



BASES CONVOCATORIA DE ARTES VISUALES PARA ARTISTAS REGIONALES

PROGRAMACIÓN 2024

SALA DE EXPOSICIONES CAMPUS SAN FRANCISCO UC TEMUCO

La **Sala de Exposiciones** Campus San Francisco ha sido creada con la misión de *“Ser un espacio de participación cultural abierto a la comunidad regional/nacional, que represente y promueva valores e intereses artístico-culturales con una propuesta democrática, integradora, formativa y de calidad que contribuya al progreso cultural de las personas”*.

Su línea curatorial está enfocada a exhibir obras de artistas/autores/creadores consagrados y/o emergentes, preferentemente de la región de la Araucanía, así como colecciones patrimoniales, y tiene como objetivo difundir la producción artístico-cultural de La Araucanía, abriendo un nuevo espacio expositivo para la creación artística local.

La Universidad Católica de Temuco invita a artistas/autores/creadores a participar en el proceso de selección de exposiciones para el programa anual del año 2024, a través de una convocatoria abierta, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1. REQUISITOS POSTULACIÓN

- a) Ser persona natural, artista/autor(a)/creador(a), o colectivo artístico regional.
- b) Pueden postular artistas con trayectoria o artistas emergentes.
- c) Residir o haber nacido en la región de la Araucanía o abordar una temática de la región de La Araucanía.
- d) Contar con una producción artística afín con las características espaciales de la Sala de exposiciones.
- e) Dicha producción debe ser acorde con los principios y sello institucionales de la Universidad Católica de Temuco
- f) Completar el formulario de postulación adjunto a las bases. (ANEXO 1)
- g) Respetar plazos y condiciones establecidas en la presente convocatoria.

2. PLAZOS DE POSTULACIÓN

Las propuestas se realizarán mediante formulario de postulación (ANEXO 1), el que se podrá descargar a partir del día **miércoles 06 de diciembre de 2023** en el sitio web de la Sala de Exposiciones: <https://extension.uct.cl/salaexposiciones/>; también pudiendo ser solicitado presencialmente en la secretaría de la Dirección de Extensión Académica y Cultural de la Universidad Católica de Temuco, ubicada en Avenida Alemania #0211, comuna de Temuco, o vía correo electrónico escribiendo a salaexposiciones@uct.cl

Los antecedentes deberán ser subidos a la página web de la Sala de exposiciones: <https://extension.uct.cl/salaexposiciones/> como archivo PDF hasta el día **viernes 05 de enero de 2024 a las 23.59 horas**. No se admitirán propuestas fuera de plazo.

3. INSTANCIAS DE SELECCIÓN

- a) La responsabilidad de preseleccionar y seleccionar las propuestas desde una perspectiva técnica y especializada recaerá en un Comité Curador Multidisciplinario, conformado por cuatro especialistas de relevancia regional y nacional, provenientes de diversas áreas artísticas, externos a la universidad, y un representante de la Facultad de Artes y Humanidades de la UC Temuco. El Comité está compuesto por los y las siguientes integrantes:

- Daniel Bernal, ilustrador y pintor
- Leonora Vicuña, poeta y fotógrafa
- Carlos Valverde, cineasta, periodista y escritor
- Daniela Gaete, directora de la carrera de Artes UCT, artista visual
- Carlos Lloró, director de Extensión Académica y Cultural, actuará como ministro de fe.

La evaluación del Comité se realizará en base a criterios establecidos por sus miembros de común acuerdo, la que culminará con una propuesta de selección, la que deberá ser fundada y será presentada para su validación, a la Junta de directores de la Vicerrectoría de Extensión y Relaciones Internacionales.

- b) La responsabilidad final de validar la selección propuesta por el comité de especialistas atendiendo especialmente al punto 1 letra e) de estas bases recaerá en la Junta de directores de la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público.

4. PROCESO DE SELECCIÓN

4.1 Se hará una pre selección con el material enviado por los postulantes. Aquellos que cumplan con los requisitos de postulación pasarán a una segunda etapa.

4.2 Los artistas que cumplan con los requisitos de postulación serán llamados a reunirse presencialmente ante el Comité Curador Multidisciplinario con el objetivo de responder consultas acerca de su propuesta artística. Esta instancia tendrá una duración de 10 minutos como máximo por postulante. Concretada dicha reunión el comité seleccionará las propuestas más idóneas. En caso de ser un colectivo se requiere la presencia de máximo 2 representantes.

4.3 Se seleccionarán 3 propuestas, las que se entregarán a la Junta de directores de la Vicerrectoría de Vinculación y Compromiso Público con los argumentos de evaluación respectivos. La Junta finalmente validará la selección o hará cambios si así lo estima de acuerdo a los criterios de política institucional y podrá pedir entrevistas adicionales a los artistas, si así lo estimara conveniente.

4.4 Una vez ratificada esta selección se procederá a firmar un convenio que considere los compromisos y responsabilidades de ambas partes.

4.5 Será atribución de la UC Temuco asignar los meses para las exposiciones seleccionadas de acuerdo a la disponibilidad de la sala.

5. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES BÁSICAS¹

ARTISTA / AUTOR / CREADOR	Es responsabilidad del artista/autor/creador el embalaje de las obras según requiera el formato de las mismas, indicando por escrito el número de obras y sus condiciones de embalaje en la guía de recepción de obras ² .
	Entregar las obras terminadas a la coordinadora de la Sala de Exposiciones, una semana antes de la inauguración.
	Cumplir con las fechas y horarios establecidos por la UNIVERSIDAD
	Supervisar el montaje y desmontaje de la exposición.

¹ Este listado de compromisos son una aproximación solamente dado que el convenio es el documento oficial que establece los acuerdos finales en detalle.

² Documento proporcionado por la Dirección de Extensión de la UC Temuco.



	Si la obra se encuentra en la región de La Araucanía la UNIVERSIDAD financiará el 100% de los gastos de traslado. En caso de encontrarse fuera de la región, se acordará un financiamiento conjunto entre ambas partes.
	Entregar material gráfico en alta resolución para la producción de piezas comunicacionales propias de la exposición.
	Capacitar al equipo de monitores guía de la Sala sobre el contenido y guión de la muestra
	Realizar una charla, abierta a la comunidad, sobre la muestra, durante la inauguración o el tiempo de la exposición.
	Estar presente en la inauguración de la exposición.
	Autorizar a la UNIVERSIDAD, a fotografiar las piezas que forman parte de la muestra, al igual que reproducir las fotografías y utilizarlas para materiales educativos y de difusión que acompañan la muestra.
	Conocer y aceptar el reglamento de la Sala de Exposiciones Campus San Francisco. Descargable en la página web: https://extension.uct.cl/salaexposiciones/

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN ACADÉMICA Y CULTURAL	Entregar al artista/autor/creador una sala habilitada en óptimas condiciones de aseo e implementación técnica según las características de la sala. Descargable en la página web: https://extension.uct.cl/salaexposiciones/
	Elaborar los productos gráficos y realizar la difusión de la actividad.
	Financiar el traslado de las obras desde su lugar de origen (dentro de la región de La Araucanía ³) hasta la Sala de Exposiciones y de la Sala de Exposiciones a su lugar de origen.
	Otorgar apoyo técnico en montaje, desmontaje y organización (inauguración, presentación audiovisual, charlas).
	La UNIVERSIDAD pondrá el máximo interés en el cuidado de las obras expuestas, pero no se hará responsable de los daños que puedan producirse por actos vandálicos, sustracciones, accidentes imprevisibles, incendios u otra causa de fuerza mayor, recomendando al expositor la suscripción de una póliza de seguros que contemple éste u otros supuestos.

6. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

- Los resultados de la postulación se publicarán en la página web <https://extension.uct.cl/salaexposiciones/> y se enviarán vía correo electrónico a cada uno de los postulantes el día **lunes 22 de enero de 2024**
- Todo/as los/las postulantes a la presente convocatoria recibirán una comunicación por correo electrónico, señalando los resultados de la selección.

7. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Información de contacto para consultas:

- Mail: salaexposiciones@uct.cl Fono: 45 2205475
- Sitio Web: <https://extension.uct.cl/salaexposiciones/>
- Instagram : @salaexposicionesuct - @extension.uctemuco

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de estas bases

³ En caso de ser seleccionada una exposición de otra región, la Sala evaluará el financiamiento del traslado, según condiciones presupuestarias.



ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN

IDENTIFICACIÓN PERSONAL/INSTITUCIONAL			
Modalidad Colectiva		Modalidad Individual	
Nombre de la persona responsable			
Correo electrónico			
Teléfono			
Dirección postal			
Anexar: - Currículum artístico del artista/autor/creador o colectivo (portafolio, trayectoria) - Currículum de la propuesta de exposición (catálogos, prensa, material digital) Este material anexo debe ser entregado de manera y digital.			
IDENTIFICACIÓN DE LA EXPOSICIÓN			
Título de la exposición			
Fechas de disponibilidad de la muestra. ¹			
Tipo de exposición: indicar Técnica (Pintura, digital, fotografías, escultura, cerámica, colección, otro)			
FUNDAMENTACIÓN DE LA OBRA²			

¹ Las fechas definitivas estarán sujetas a disponibilidad y programación del espacio de exhibición y se acordarán con el/la coordinador(a) de la Sala.

² Indicar cuáles son los conceptos que sustentan la exposición y que dan origen al desarrollo artístico.

FICHA TÉCNICA

- 1- Curaduría/Guión conceptual de la exposición:
 - Indicar los principales aspectos que caracterizan el conjunto de obras y que justifican su elección, explicar el recorrido/retrato construido. El guión conceptual facilitará la elaboración del texto definitivo que acompañará la obra.
- 2- Fotografías del conjunto de obras/piezas a exponer.
 - Entregar una fotografía/ imagen de cada obra.
 - Indicar nombre, técnica, medidas y año de creación de cada obra.
- 3- Propuesta de montaje (requisito excluyente)
 - Materiales y accesorios necesarios para el montaje de las obras.
 - Visualización de la exposición: Esquema visual o fotomontaje de organización y ubicación de las obras en el espacio.³

Ejemplo:



imagen 1

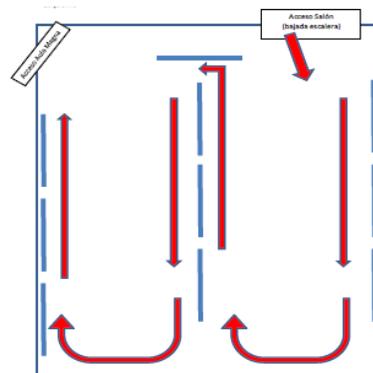


imagen 2

En la **imagen 1** se muestra la propuesta de montaje de obras en un panel y el tipo de iluminación que necesita.

En la **imagen 2** se muestra la disposición de los paneles para generar el recorrido de la muestra.

³ Según los planos y ficha técnica de la Sala de Exposiciones descargables en el sitio web: <https://extension.uct.cl/salaexposiciones/>